

181577
R. Dir. 577/3.944
HV/lm

Ref: RECLAMOS TARIFARIOS EN EL MES DE JUNIO DE 2018. TOMAR CONOCIMIENTO.

Montevideo, 5 de setiembre de 2018.

VISTO:

La nómina de reclamos tarifarios, elevada por el Departamento Financiero Contable, resueltos en el mes de junio de 2018 cuyo monto superó los USD 1.000 (dólares estadounidenses mil).

RESULTANDO:

Que el citado Departamento está facultado por Resolución de Directorio 272/3.873 de fecha 15/05/2017 para resolver los reclamos cuyo monto sea inferior a USD 1.000 (dólares estadounidenses mil) debiendo dar cuenta a Directorio de los montos superiores; previo informe de la División Auditoría.

CONSIDERANDO:

- l) Que el Departamento informa los referidos reclamos resueltos, de acuerdo al siguiente detalle:

Fech Res	Nº RT	Nombre Cliente	Nº Cliente	USD	Motivo
04/06/18	10250	Gonzalo Bugallo	86744	5.869	Diferencia de peso en exportación
04/06/18	10260	Universal Shipping	21535	7.542	Cambio de categoría en escala por cargar troncos RD 472/3884
11/06/18	E181102	Guillermo Jaume	13938	2.830	DSE sin efecto
13/06/18	E180737	Vergara D'Argenio Diaz Escardó y Cia. Ltda	28225	26.082	Diferencia de Peso entre DSE y DUAS exportación
15/06/18	10254	Victor Da Trindade	62885	1.756	Se cobro Importación y correspondía Retorno de Exportación.
15/06/18	10265	Frau Langdon Diego	86736	3.865	Correspondía tarifa BIENES DE CAPITAL
15/06/18	10279	Vergara D'Argenio Diaz Escardó y Cia. Ltda	28225	4.166	Diferencia de peso en importación
28/06/18	E180957	Elbio Lombardi Masante	48041	14.606	Diferencia de Peso entre DSE y DUAS exportación

- II) Que el cuerpo no tiene objeciones que formular a los Reclamos Resueltos por dicho Departamento.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.944, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Tomar conocimiento.
2. Aprobar lo actuado.

Cursar a sus efectos al Área de Comercialización y Finanzas- Departamento Financiero Contable.

Cumplido, vuelva a Secretaría General para su archivo.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.